

# IV MALAGON TRAIL QUESOS DON APOLONIO



## 1. ORGANIZACIÓN

**1.1.** El Club Trail Pelegoro en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Malagón y Quesos Don Apolonio organiza el evento deportivo **IV Malagón Trail Quesos Don Apolonio (MTQDA)** que se celebrará el día 18 de enero de 2026 en el ámbito geográfico de la sierra de Malagón.

**1.2.** Malagón Trail Quesos Don Apolonio, en su cuarta edición, está incluido en el Circuito de Carreras de Trail de la provincia de Ciudad Real (Trail Series Ciudad Real, TSC), la distancia **Cumbre** también puntúa en ITRA 2 y UTMB INDEX. La distancia **Cuerda** puntúa en UTMB INDEX

**1.3.** MTQDA consta de 4 pruebas de montaña, **Cumbre** 40 Km con 2121D+, **Cuerda** 27 Km con 1344D+, **Hito** 14 km con 554D+ esta última prueba comparte recorrido con la modalidad **Senderismo**

**1.4.** Aquellos que completen cualquiera de los recorridos en el tiempo establecido obtendrán medalla finisher

Se recogerá su tiempo de llegada en la clasificación general y por categorías, pudiendo optar a los trofeos según lo establecido en el apartado 7 de este reglamento

**1.5.** Para poder participar hay que ser mayor de 18 años para todas las pruebas. O mayor de 16 años con una autorización del tutor legal.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

El **IV MALAGÓN TRAIL QUESOS DON APOLONIO** está formado por cuatro pruebas:

### 2.1 CUMBRE

Es una distancia competitiva, de semi-autosuficiencia, con una distancia aproximada de **40 Km** con **2121m D+**, cuenta con 4 avituallamientos. Es una distancia diseñada para corredores con cierta experiencia en el trail running, ya que tendrán que enfrentarse a zonas técnicas, donde requerirán de habilidad y concentración, sobre todo en las bajadas.

La acumulación de desnivel, tanto positivo como negativo, hace recomendable que todos los participantes tengan un estado físico óptimo.

KM	SITUACIÓN	HORA DE CORTE
	Salida	8:30
13,9	Subida a Valdelagua	11:30
28	2º Subida a Valdelagua	14:30
40	Meta	17:00

### 2.2. CUERDA

Es una distancia competitiva, de semi-autosuficiencia, con una distancia aproximada de **27 Km** con **1344m D+**, cuenta con 3 avituallamientos.

Es una distancia diseñada para corredores con cierta experiencia en el trail running, ya que tendrán que enfrentarse a zonas técnicas, donde requerirán de habilidad y concentración, sobre todo en las bajadas.

La acumulación de desnivel, tanto positivo como negativo, hace recomendable que todos los participantes tengan un estado físico óptimo.

KM	SITUACIÓN	HORA DE CORTE
	Salida	9:30
13,9	Subida a Valdelagua	12:30
24	Meta	14:30

### 2.3 HITO

Es una distancia competitiva, de semi-autosuficiencia, con una distancia aproximada de **14 Km** con **554m D+**, cuenta con 1 avituallamiento.

Es una distancia diseñada para corredores que se estén iniciando en el trail running o sean amantes de las distancias cortas.

A pesar de la distancia se recomienda que todos los participantes tengan un estado físico óptimo.

KM	SITUACIÓN	HORA DE CORTE
	Salida	10:10
14	Meta	13:00

### 2.4 SENDERISMO

Es una distancia no competitiva con la misma distancia, recorrido y desnivel que el **HITO**.

KM	SITUACIÓN	HORA DE CORTE
	Salida	10:00

### 2.5 HORARIOS Y LUGAR DE SALIDA

La carrera tendrá lugar el **18 de enero de 2026** con salida y llegada del **recinto ferial de Malagón**. Los horarios estipulados de salida para cada prueba serán los siguientes:

- CUMBRE 8:30
- CUERDA: 9:30 horas
- HITO: 10:10 horas
- SENDERISMO: 10:00 horas

### 3. SEÑALIZACIÓN, PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS

Los participantes deberán seguir en todo momento el recorrido marcado previamente mediante cinta, banderas, señales o cualquier otro material que pueda servir de referencia, sin salirse de él. Para evitar que los mismos puedan despistarse, la Organización situará voluntarios en aquellos puntos más críticos, como cruces o desvíos, quedando especialmente señalizados.

Queda, por tanto, prohibido tomar rutas alternativas. En caso de que esto ocurra, el corredor será descalificado por cualquier miembro acreditado de la Organización.

#### 3.1 AVITUALLAMIENTOS

##### CUMBRE

1. En el Km 7,3 (Bajada al Humilladero) sólido y líquido
2. En el Km 13,9 (Subida a Valdeagua) sólido y líquido
3. En el Km 28 (2º Subida a Valdeagua) sólido y líquido
4. En el Km 34 (La Cruz) líquido y sólido

## CUERDA

1. En el Km 7,3 (Bajada al Humilladero) sólido y líquido
2. En el Km 13,9 (Subida a Valdeagua) sólido y líquido
3. En el Km 19,5 (La Cruz) líquido y sólido

**HITO Y SENDERISMO** tendrán avituallamiento en común.

En el Km 8 (La Cruz), líquido y sólido

En la meta habrá un avituallamiento para todas las distancias. También habrá comida recovery para todos los corredores

La organización **no pondrá vasos** en los avituallamientos, es material obligatorio vaso o recipiente

En todos los avituallamientos fijados por la Organización, se dispondrá de recipientes donde los participantes puedan depositar los desechos, quedando prohibido arrojar cualquier tipo de estos fuera de los límites establecidos y marcados por dichos recipientes, hasta el punto de la descalificación y la consecuente denuncia si procediera, en el caso de ver que algún corredor no lo respetase.

## 4. MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL (x obligatorio) (o recomendable)	CUMBRE	CUERDA	HITO	SENDERISTA
Vaso o recipiente	X	X	X	X
Manta térmica o de supervivencia de 1,4X2m mínimo	X	X	X	X
Calzado adecuado	X	X	X	X
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	X	X	X	X
Reserva alimentaria	X	X	X	X
Chaqueta impermeable de manga larga con capucha	X	O	O	O
Gorra, gorro, bandana, visera o similar	X	O	O	O
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro	X	X	O	O
Guantes	O	O	O	O
Ropa adecuada	X	X	X	X
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	O	O	O	O
Silbato	X	X	X	X
Track descargado	X	X	X	X

La Organización facilitará días previos un dossier de carrera donde se reserva el derecho de modificar el material obligatorio por cambios en las previsiones meteorológicas, el estado del recorrido y otros factores de riesgo. Que será publicado con la suficiente antelación.

Cada corredor deberá llevar consigo un recipiente para poder hidratarse, ya que no habrá vasos en los avituallamientos, para cuidar el medioambiente y subir a la sierra los menos residuos posibles.

## 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se hacen a través de la plataforma DXT CHIP RUN de manera on-line. Tendrán varios tramos de precios, incrementando conforme se acerque la fecha de la prueba.

Los tramos de precios serán las siguientes:

### CUMBRE

- 1 de julio al 31 de agosto 40€
- 1 de septiembre al 30 de septiembre: 42€
- 1 de octubre al 31 de octubre: 44€
- 1 de noviembre al 15 de diciembre: 46€
- 16 de diciembre al 6 de enero: SIN PRENDAS FINISHER 46€
- 7 de enero al 18 enero: SIN PRENDAS FINISHER NI BOLSA DEL CORREDOR: 40€

### CUERDA

- 1 de julio al 31 de agosto: 31€
- 1 de septiembre al 30 de septiembre: 33€
- 1 de octubre al 31 de octubre: 35€
- 1 de noviembre al 15 de diciembre: 37€
- 16 de diciembre al 6 de enero: SIN PRENDAS FINISHER 37€
- 7 de enero al 18 enero: SIN PRENDAS FINISHER NI BOLSA DEL CORREDOR: 31€

### HITO

- 1 de julio al 31 de agosto: 26€
- 1 de septiembre al 30 de septiembre: 28€
- 1 de octubre al 31 de octubre: 30€
- 1 de noviembre al 15 de diciembre: 32€
- 16 de diciembre al 6 de enero: SIN PRENDAS FINISHER 32€
- 7 de enero al 18 enero: SIN PRENDAS FINISHER NI BOLSA DEL CORREDOR: 26€

### SENDERISMO

- 1 de julio al 31 de agosto: 20€
- 1 de septiembre al 30 de septiembre: 22€
- 1 de octubre al 31 de octubre: 24€
- 1 de noviembre al 15 de diciembre: 26€
- 16 de diciembre al 6 de enero: SIN PRENDAS FINISHER 26€
- 7 de enero al 18 enero: SIN PRENDAS FINISHER NI BOLSA DEL CORREDOR: 20€

Los participantes que dispongan de licencia federativa en vigor el día de la prueba, tendrán 2€ de descuento a la hora de realizar la inscripción. A la hora de la recogida del dorsal tendrá que presentarse dicha licencia federativa, en caso de no disponer de ella en el momento de la recogida del dorsal, tendrá que abonar los 2€, en concepto de seguro.

Cada distancia tendrá un máximo de participantes, una vez pasado este número se abrirá una lista de espera, y la organización valorará, según la demanda, si reabre o reorganizar el número de las inscripciones. El número máximo de inscritos por categoría serán los siguientes:

- **CUMBRE:** 150
- **CUERDA:** 150
- **HITO:** 230
- **SENDERISMO:** 120

La organización se reserva el derecho de realizar inscripciones después del cierre de inscripciones o superando el límite de inscripciones por motivos de patrocinadores y representantes.

### **5.1 DEVOLUCION DE INSCRIPCIONES**

Si por causas ajenas a la organización se suspende la prueba, se devolverán la inscripción excepto los gastos generados hasta la fecha, o se traspasara el dorsal a la siguiente fecha.

### **5.2 CAMBIO DE DISTANCIA**

En caso de querer cambiarse a una modalidad superior, tendrá que abonar la diferencia entre el precio de la distancia de origen en el momento de la inscripción y el precio de la modalidad de destino en el momento de la solicitud de cambio.

En caso de realizar un cambio a una modalidad inferior, no se realizará ningún reembolso.

Se cobrará 3€ por los gastos de gestión.

Los cambios de distancias se realizarán únicamente solicitándolo a través del email [clubtrailpelegoro@gmail.com](mailto:clubtrailpelegoro@gmail.com)

**La fecha límite para realizar cualquier cambio de distancia es el 2 de enero de 2026**

### **5.3 CAMBIO DE INSCRIPCIÓN**

La organización ofrece la posibilidad de realizar un cambio de nombre de dorsal siempre y cuando no haya lista de espera en la modalidad inscrita.

La fecha límite para poder realizar el cambio es el **2 de enero de 2026** si los dorsales de la distancia a la que se desea realizar el cambio no están agotados.

Se cobrará 3€ por los gastos de gestión.

Los cambios de inscripción se realizarán únicamente solicitándolo a través del email [clubtrailpelegoro@gmail.com](mailto:clubtrailpelegoro@gmail.com)

### **5.4 SEGURO DE CANCELACIÓN**

La organización ofrece un Seguro de Cancelación con la compañía ARAG, el precio de dicho seguro es el 20% del precio de la inscripción, la coberturas están detalladas en los documentos adjuntos en la plataforma de inscripciones.

### **6. CATEGORIAS Y CLASIFICACIONES**

Las modalidades **CUMBRE**, **CUERDA** e **HITO** (la **SENDERISMO** es NO competitiva) tendrán las siguientes categorías, en base a la edad acreditada el día de la prueba:

MASCULINA		FEMENINA	
SENIOR	De los 16 a 39 años.	SENIOR	De los 16 a 39 años.
MASTER	De los 40 a 49 años.	MASTER	De los 40 a 49 años.
MASTER B	De 50 en adelante.	MASTER B	De 50 en adelante.

Habr  premios en la categor a local, Se entender  por corredor LOCAL aquel nacido/empadronado en la localidad o tener alg n familiar de 1er grado nacido/empadronado en la localidad.

La Organizaci n, en la medida de lo posible, ir  informando sobre los resultados finales de la carrera, que ser n publicados en un Punto de Informaci n a n por determinar.

## 7. PREMIOS

- Tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Trofeo Personalizado.
- 2o Trofeo Personalizado.
- 3o Trofeo Personalizado.

- Tres primeros clasificados Senior masculinos y femeninos de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Medalla Clasificatoria.
- 2o Medalla Clasificatoria.
- 3o Medalla Clasificatoria.

- Tres primeros clasificados Master A masculinos y femeninos de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Medalla Clasificatoria.
- 2o Medalla Clasificatoria.
- 3o Medalla Clasificatoria.

- Tres primeros clasificados Master B masculinos y femeninos de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Medalla Clasificatoria.
- 2o Medalla Clasificatoria.
- 3o Medalla Clasificatoria.

- Primer local masculino y femenino de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Medalla Clasificatoria.
- 2o Medalla Clasificatoria.
- 3o Medalla Clasificatoria.

-La modalidad **SENDERISMO** a no ser Competitiva, no tendr  premio.

Los premios no ser n acumulativos.

La entrega de premios se llevar  a cabo conforme se vayan completando los ganadores de cada distancia

## 7. DORSALES

El dorsal se entregará de forma personal a cada corredor, junto con el sistema de cronometraje y la bolsa de corredor.

La recogida de dorsales podrá efectuarse en el Recinto Ferial, dentro de los siguientes horarios establecidos:

- Sábado 17 de Enero de 17h hasta las 21h.
- Domingo 18 de Enero de 7:30h hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba correspondiente.

Para la retirada de dorsales deberá presentarse un documento oficial acreditativo de identidad en vigor que contenga una foto (DNI, PASAPORTE, ETC).

Si se ha marcado que se dispone de licencia federativa a la hora de realizar la inscripción, a la hora de la recogida del dorsal tendrá que presentarse dicha licencia federativa, en caso de no disponer de ella en el momento de la recogida del dorsal, tendrá que abonar los 2€, en concepto de seguro.

En caso de recoger el dorsal de otra persona inscrita, se solicitará el DNI de dicha persona, Y permiso con los datos de la persona que recoge en su lugar.

Los participantes deberán conservar en todo momento el dorsal facilitado por la Organización, que deberá colocarse sobre el pecho o el vientre, manteniéndolo visible durante toda la prueba, sin dobles, tapados, ni modificados. El dorsal es el pase obligatorio para acceder a las salidas y avituallamientos.

## 8. ABANDONOS

En caso de abandono el participante o en su defecto un familiar deberá avisar **OBLIGATORIAMENTE** a la Organización con la mayor antelación posible. Salvo por lesión o accidente, un corredor no puede abandonar la prueba si no es en un puesto de control habilitado o avituallamiento. El corredor que abandone deberá regresar por su cuenta a la línea de meta, habiendo avisado de esto en el punto de control donde el abandono se haya producido. Si la Organización tuviera un medio de transporte disponible en ese momento para facilitar el regreso, el corredor será acercado a meta.

La Organización puede detener momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad. Los voluntarios acreditados u Organización podrán, en cualquier caso:

- Eliminar de la carrera (invalidando el dorsal) a todo corredor no apto para continuar la misma.
- Hacer evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier corredor que consideren en peligro.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puestos de control, se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate.

A cada corredor se le facilitarán dos números de teléfono (impresos en el dorsal) a los que podrá llamar en estos casos. Si por razones de cobertura, no fuese posible hacer uso de este número, todo corredor tiene disponible el número gratuito de emergencia 112. La solidaridad y el respeto del resto de corredores serán cruciales en este tipo de situaciones.

## **9. RESPONSABILIDAD**

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida en la carrera.

La Organización del **MALAGÓN TRAIL QUESOS DON APOLONIO** recomienda a todos los participantes realizar una revisión médica oficial, como máximo tres meses antes del inicio de la prueba, que capacite al deportista la práctica deportiva intensiva.

La Organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes, acompañantes, aficionados como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la Organización.

La organización asegurará a todo corredor que no disponga de licencia federativa, haciéndose cargo dicho seguro de los costes derivados de accidentes, lesiones, etc, que los participantes sufran durante el transcurso de la carrera, hasta la recuperación del corredor o se consuma el dinero que la póliza destina a cada corredor, lo que antes suceda.

La organización no se hará cargo de ningún coste derivado de un accidente o incidente que se produzca durante la carrera, fuera de las coberturas ofrecidas por dichos seguros.

Los participantes deberán firmar los documentos que se les requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento de carrera.

## **10. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los corredores del **MALAGÓN TRAIL QUESOS DON APOLONIO** ceden a la Organización de la prueba el derecho a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación, siempre que su uso sea para uso exclusivamente relacionado con la participación en este evento.

## **11. BOLSA DE CORREDOR**

La bolsa de corredor estará formada por:

-Medalla Finisher Personalizada (para todos los Finisher de las tres distancias **CUMBRE, CUERDA, HITO, SENDERISMO**).

### **- CUMBRE**

- Camiseta manga larga personalizada de la carrera
- Calcetines personalizados de la carrera
- Varios regalos de nuestros Patrocinadores

### **-CUERDA**

- Camiseta manga corta personalizada de la carrera
- Calcetines personalizados de la carrera
- Varios regalos de nuestros Patrocinadores

### **-HITO Y SENDERISMO**

- Camiseta manga corta personalizada de la carrera
- Varios regalos de nuestros Patrocinadores

Todos los participantes asistentes que hayan realizado su inscripción antes del **7 de enero de 2026** tendrán su bolsa de corredor.

Todos los corredores podrán disfrutar del remate final de la carrera que será sorpresa hasta días previos a la cita.

### **11.1 SERVICIOS AL CORREDOR**

Todos los corredores tendrán a su disposición:

- Duchas tras la carrera
- Servicio fotográfico gratuito
- Guardarropa
- Bar
- Hinchable para los niños (domingo 18 de enero)

### **12. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES**

#### **DESCALIFICACIONES**

- No pasar por uno de los puntos de control puestos por la organización
- Faltas de respeto a otros participantes o miembros de la organización
- La no asistencia o ayuda a otros participantes que lo requieran
- Comportamiento antideportivo
- No llevar el material obligatorio
- Usar cualquier medio de transporte para acortar, adelantar o realizar parte del trayecto en dicho medio
- Saltarse parte del recorrido marcado y que esto suponga, calculada por la organización, una ventaja superior a 10 minutos respecto a los corredores que han realizado el recorrido completo
- Negarse a realizar un control de material obligatorio
- Negativa a obedecer una orden de algún miembro de la organización
- Participar con el dorsal de otro corredor
- Participar con un dorsal no autorizado por la organización

#### **PENALIZACIONES**

- Ir sin dorsal o llevarlo tapado, 1 hora
- No llevar teléfono, llevarlo apagado o en modo avión, 15 minutos
- Asistencia por acompañante en zona no autorizada, 1 hora
- Actitud peligrosa probada, ejemplo, bastones con puntas orientadas hacia otro participante o espectador, 15 min
- Ausencia de chip, según decisión de la organización
- Uso de bastones no habiéndose llevado desde el inicio de la carrera, 1 hora
- Arrojar residuos durante la carrera, 30 minutos

### **13. LEY DE PROTECCION DE DATOS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. FINALIDADES: La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. LEGITIMACIÓN: Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante.

Fdo. CLUB TRAIL PELEGORO.

El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. COMUNICACIÓN DE DATOS: No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. EJERCICIO DE DERECHOS: Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: [dpd@dxtchipun.es](mailto:dpd@dxtchipun.es) o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Fdo. CLUB TRAIL PELEGORO.

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

#### **IV Malagón Trail Quesos Don Apolonio**

**Malagón 18 de Enero de 2026**

**Por favor, leer con atención este documento, ya que al completar la inscripción te das por enterado del contenido de este.**

Yo como futuro participante del V Malagón Trial Quesos Don Apolonio en alguna de las carreras, acepto y certifico:

- 1.** Que estoy físicamente bien preparado para esta prueba de resistencia, que tengo buena salud sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en esta prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- 2.** Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en montaña, donde hay lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto por propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
- 3.** Que dispongo de capacidad física, técnica y recursos suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-suficiencia en las que se desarrolla la prueba, así como el conocimiento del lugar por el que discurre. Soy consciente de que las montañas

son complicadas en todas las épocas del año, pero el correr en las hace más severas, exige mayor atención sobre los tramos más técnicos, por lo que valoraré y seré consciente de lo que voy a acometer, conociendo y aceptando estas dificultades y dimensiones específicas.

**4.** Que debo saber gestionar, aun encontrándome solo, los problemas físicos o mentales resultantes de la fatiga, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, así como las pequeñas heridas. Esto supone de manera clara y consecuente que tengo la capacidad suficiente para solucionar los problemas previsibles que encontraré, remediándolos con el material obligatorio u otros propios que puedo suponer necesitar.

**5.** En este contexto, tengo en cuenta que es imposible tener un miembro de la organización en todo momento cerca de mí para ayudarme, por lo que serán muchas las ocasiones en que deberé solucionar por mí mismo los problemas.

**6.** Que valoraré si además del material mínimo obligatorio exigido debo añadir algo más que pueda necesitar en función de mi capacidad física y de la previsión meteorológica.

Acepto que no es responsabilidad del Organizador el inspeccionar o supervisar mi material de competición, por lo que únicamente solo yo soy el responsable de llevar todo el material exigido por la organización.

**7.** Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores y/o voluntarios) en temas de seguridad.

**8.** Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

**9.** Que, antes o durante la prueba, no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como doping por las federaciones de atletismo y montaña.

**10.** Que mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

